



## **SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR**

El responsable de velar por el cumplimiento de la limpieza y desinfección del transporte escolar será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE). El cumplimiento de este protocolo será fiscalizado y supervisado por las autoridades competentes

Cabe destacar que tanto al inicio de cada recorrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección correspondiente. Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

Si al colegio llegase alguna queja por sospecha de insubridad de algún transporte escolar, esta entidad realizará constancia con la empresa indicada.

### **2.- REGISTROS RELACIONADOS A ESTE DOCUMENTO**

- Formato de entrega elementos de protección personal covid19,  
El documento se utiliza siempre que se genere la entrega de los EPP se debe mantener registro.
- Formato registro capacitación docente y asistentes  
El documento se utiliza para registrar a quienes participan de la capacitación del presente protocolo.
- Registro de limpieza y desinfección de ambientes covid-19, autorizados por MINSAL.  
El documento es utilizado por el equipo responsable de la ejecución del cumplimiento del presente protocolo, el cual es Inspectoría General.
- Libro de registro para seguimiento de protocolo de limpieza y desinfección de ambientes covid-19.  
El registro es utilizado por las Jefaturas responsables de aplicar las exigencias del presente protocolo.